

La 507 edición de la saca de las yeguas llega con preocupación por el calor

Noticias

Así lo ha explicado el vicepresidente de la Asociación de Criadores de Ganado Marismeño.

Entre 1.000 y 1.200 equinos que habitan en estado semisalvaje en las marismas de Doñana saldrán el domingo de su entorno natural para ser conducidos hasta el municipio de Almonte (Huelva), en la 507 edición de la 'Saca de las yeguas', con la preocupación de los ganaderos por el intenso calor.

Así lo ha explicado el vicepresidente de la Asociación de Criadores de Ganado Marismeño, Fernando Mayorga, que se ha mostrado confiado en que no se produzcan bajas entre el ganado, para lo que se tendrá especial cuidado durante la jornada, en la que se moverán alrededor de 800 reses adultas y unos 400 potros que han nacido este año en el espacio natural.

El destino serán los 23 corrales del recinto ganadero municipal de Almonte Huerta de la Cañada, adonde llegará un número de potros "considerablemente" menor al de otros años debido a las precipitaciones registradas durante el invierno que han motivado que muchas de las crías tras nacer no hayan salido adelante por la cantidad de agua existente en la marisma.

La 'Saca de las yeguas' es un acto social protagonizado por los ganaderos de Almonte, con Doñana como telón de fondo, que cada año cobra mayor interés turístico.

Serán más de 350 yegüerizos -ganaderos encargados de adentrarse en el Espacio Natural de Doñana en busca de las reses-, repartidos en 17 reuniones o tropas, los que se dirigirán a las zonas de Marismilla Nueva, Marismas de Hinojos, La Vera y las Playas del Rocío.

La previsión es que sobre las ocho de la tarde alcancen Almonte, donde al día siguiente comenzará la feria ganadera, en la que se llevarán a cabo las labores tradicionales como la medición de las yeguas y las tareas de tusa, que consiste en cortarles las crines y la cola, desparasitar a los animales y marcar a los nuevos potros.

Esta tradición quedó regularizada en 1504 con una ordenanza del Duque de Medina Sidonia en la que se citaba la figura del "yegüerizo" del concejo y establecía que el ganado se sacase de los prados acotados al efecto por la festividad de san Juan, el 24 de junio, legalizando de esta forma una práctica ancestral.

Redacción